"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

Vitarte, 1 1 AGO 2016

OFICIO MÚLTIPLE Nº 265 - 2016-DIR. UGEL 06 /ASGESE-SIAGIE

Señor (a).....

Director (a) de la Institución Educativa Pública y Privada de la UGEL 06 Presente.-

ASUNTO: Remitir relación de estudiantes de su IE. que no cuenten con DNI.

Es grato dirigirme a usted, a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitarle la relación de estudiantes que no cuenten con su DNI en la RENIEC por diferentes motivos hasta la fecha en la Institución Educativa que Ud. dirige, a fin de consolidar una data real de los estudiantes en la Jurisdicción de la UGEL 06, así mismo se hará el contraste de datos del estudiante mediante el sistema SIAGIE y no realizar doble registro, omisión de matrícula y/o matrícula errónea.

Por lo expuesto, se les solicita enviar según el **cuadro adjunto** la relación de dichos estudiantes mediante Oficio a la UGEL 06 con V°B° de la Oficina SIAGIE, hasta 30 de agosto del presente año, en tal sentido invocamos su compromiso y responsabilidad para el cumplimiento de sus deberes funcionales.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente.

Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA

Directora del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local Nº 06

MMARB/DIR.UGEL06 AMPO/J (e) ASGESE JJLF/C(e) ASGESE YLP/(e) SIAGIE



DESCERGUE AQUÍ EL CUADRO DE REPORTE DE ESTUDIANTES MATRICULADOS SIN DNI